

X Concurs de Composició de Música Festera d'Altea 2009

Bases



Ajuntament d'Altea
REGIDORIA DE CULTURA



ASSOCIACIÓ DE MOROS I CRISTIANS
SANT BLAI D'ALTEA

**X Concurso de Composición de Música Festera de Altea
2009
Modalidad: Marcha Mora**

La Associació de Moros i Cristians Sant Blai de Altea y la Societat Filharmònica Alteanense convocan el X Concurso de Composición de Música Festera de Altea, en el área de la composición musical inspirada en la fiesta de Moros y Cristianos, con la finalidad de divulgar nuestras fiestas y estimular la creatividad de los compositores en este área musical.

BASES

1.- Podrán participar en el concurso todos/as los/las compositores/as que lo deseen.

2.- La modalidad de composición para esta edición es la de pasodoble festero. Las marchas deberán tener las características de ritmo y expresión de la fiesta de Moros y Cristianos. Deberán de ser originales, inéditas y no haber sido interpretadas en público anteriormente.

3.- Los concursantes presentarán guión bandístico o partitura por cuadruplicado y una copia de las partes correspondientes, como máximo, a la instrumentación que se indica en estas bases. Se podrá adjuntar, en soporte informático, una maqueta de audio de la composición realizada. La obra se distinguirá por un lema y no llevará ninguna firma que pueda identificar al autor/a. Se adjuntará una plica cerrada con el mismo lema, en el interior de la cual se indicará el nombre, la dirección y los teléfonos de contacto del autor, así como el título definitivo de la composición y una declaración jurada firmada haciendo constar que la obra es inédita.

4.- **El plazo de presentación de originales finalizará el día 16 de mayo de 2009, a las 14 horas.** Las obras se remitirán a: ***Associació de Moros i Cristians Sant Blai. "X Concurs de Composició de Música Festera". Casal Fester, C/ Pont de Moncau, 14 – Apdo. de Correos, 236. 03590-Altea (Alacant).*** Si a la finalización de este plazo no se hubieran presentado un mínimo de 4 composiciones, el concurso quedará anulado.

5.- El jurado calificador estará formado por tres profesionales de la música en el campo de la composición musical y concedores de la fiesta de Moros y Cristianos. Dos que serán elegidos por sorteo entre los propuestos por la Asociación de Compositores de Música de Moros y Cristianos de la Comunidad Valenciana y uno a propuesta de la S.F.A. Todo el material será remitido a los

miembros del jurado junto con un modelo de acta para puntuar cada una de las composiciones, seleccionando de entre todas ellas las que, a su juicio, serán las tres finalistas, y que remitirán a su vez a la Organización del Concurso antes del día 20 de junio de 2009 para la publicación por su parte de los lemas de las mismas en los medios de comunicación a su alcance para conocimiento de los interesados/as. De entre las obras finalistas, el jurado seleccionará el mismo día del Concierto de Música Festera la composición ganadora después de haber escuchado la interpretación de las mismas por la Banda Sinfónica de la S.F.A. Hará de secretario el de la Associació de Moros i Cristians Sant Blai, el cual redactará el acta correspondiente. El jurado podrá declarar desierto el concurso.

Para la presente edición, el jurado estará formado por los compositores elegidos anteriormente por sorteo público. Además, formarán parte del jurado, con voz pero sin voto en el veredicto técnico, un representante de la Societat Filharmònica Alteanense y un representante de la Associació de Moros i Cristians Sant Blai, además del Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Altea.

6.- Se concederá un único premio de 3.000 € a la obra ganadora; cada una de las restantes obras finalistas recibirá la cantidad de 500 €. Habrá también un accésit de 600 €, que se otorgará a la composición más votada por el público asistente al concierto de estreno de las obras finalistas. A este accésit podrá optar también la obra ganadora. Los premios están patrocinados por el Ayuntamiento de Altea, Concejalía de Cultura.

7.- Las tres obras finalistas serán interpretadas por la Banda Sinfónica de la Societat Filharmònica Alteanense en el Concierto de Música Festera que se celebrará el día 20 de septiembre de 2009 en el Palau Altea Centre d'Arts, a las 21:00 h. En el intermedio del concierto, el público asistente emitirá sus votos para otorgar el accésit.

8.- En ediciones posteriores de la obra ganadora, ésta deberá llevar la leyenda "Premi de Composició X Concurs de Composició de Música Festera d'Altea".

9.- Quedarán en poder de la Societat Filharmònica Alteanense, y pasarán a formar parte de su archivo, las tres obras finalistas y una copia de todas las obras presentadas al concurso. También pasarán a formar parte del archivo de la Societat Filharmònica Alteanense los originales de las obras no premiadas que no hayan sido reclamadas antes del día 30 de octubre de 2009.

La Societat Filharmònica Alteanense se reserva expresamente el derecho de interpretación y uso de las obras presentadas a concurso y su difusión por todos los medios de comunicación. Las obras finalistas se podrán incluir en CD's editados por la Societat Filharmònica Alteanense. La composición ganadora podrá ser designada obra obligada en certámenes de bandas, y singularmente, en el Certamen de Música Festera organizado por la Societat Recreativa Musical d'Altea la Vella.

Además, la Comisión Organizadora de este Concurso, se reserva el derecho de editar las obras finalistas, bien por si o mediante terceras personas físicas o jurídicas.

Los compositores de las obras conservarán sus derechos de autor. La Societat Filharmònica Alteanense podrá utilizar los derechos de autor con el compromiso de editar un CD conjuntamente con la Associació de Moros i Cristians Sant Blai de Altea, y el Ayuntamiento de Altea, con total indemnidad.

10.- Los concursantes, con renuncia expresa a su propio fuero, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de Benidorm para dilucidar cuantas diferencias pudieran suscitarse con ocasión de la interpretación y/o ejecución de las presentes bases o de cualquier otra derivada del presente concurso.

11.- El hecho de presentar obras a este concurso implica la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que adopte el jurado. El jurado y las entidades que convocan el concurso quedan facultadas para resolver según su criterio cualquier imprevisto que pudiera surgir.

Altea, diciembre de 2008.

Instrumentación que se cita en la base 3:

Guión o partitura

Flautín

Flautas 1ª, 2ª

Oboes 1º, 2º

Fagot

Requinto

Clarinetes Pral., 1º, 2º y 3º

Clarinete Bajo

Saxofón Soprano

Saxofones Altos Mib 1º y 2º

Saxofones Tenores Sib 1º y 2º

Saxofón Barítono

Trompas en Fa 1ª, 2ª, 3ª y 4ª

Fliscornos 1º y 2º

Trompetas Sib 1ª, 2ª y 3ª

Trombones 1º, 2º y 3º

Bombardinos en Do 1º y 2º

Tubas en Do 1ª y 2ª

Bombo y platillos

Caja

Timbales

Percusión